

minas, tan decaídas que no pasan de 5 las que se trabajan, aunque algunas de ellas con esperanzas de prosperidad si se fomentasen con caudal y método. Es tan pobre este real, que apenas hay sugeto que pueda recoger las platas, viendose en la necesidad los que las benefician, de salir á venderlas á San Luis Potosí, Zacatecas ó Sierra de Pinos, por cuyo motivo no se ha podido averiguar, ni el consumo de azogue ni el rendimiento de ellas: inmediato á este real se encuentran 10 minas de magistral, de que se sirven los de Guajuato, Zacatecas, Bolaños y otros, pagando en ellas mismas la carga del corriente à 20 reales: hay cura clérigo con un ministro, cuyos emolumentos pasan de 2000 pesos.

San José de Gracia. Al Noroeste trece leguas, con 450 indios, administrados por un cura clérigo, con 800 pesos de ovenciones. La industria de estos naturales no es otra que la siembra de sus tierras, con la desidia que es característica à la nacion, por lo que no aprovechan la fertilidad de sus tierras, contentándose solamente con el mezquino y pobre consumo que tienen en sus casas.

San José de la Isla. Al Norte veintidos leguas, con 304 indios aplicados al corte de maderas y fábrica de carbon que expenden en Zaca-

tecas, adonde se hallan inmediatos; tiene cura clérigo con unos emolumentos muy escasos, por lo cual se le socorre del fondo de los cuatro novenos beneficiais.

Jesus María. Dos leguas al Poniente, con 725 indios, sin más aplicacion que la siembra de sus tierras.

JURISDICCION

DE

JUCHIPILA.

Al Norte de Guadalajara sesenta leguas, en suelo montuoso y muy quebrados; pero fecundo en chile, maiz, frijol y trigo, que salen á vender á los reales de Zacatecas y Bolaños; se cosechan anualmente 100,000 fanegas de maiz, 4000 de frijol, 200 cargas de chile, 2500 de taltacahuate, de 2 á 3000 de trigo, 4000 becerros, 2000 potros, 100 muleros, 1000 cabezas de ganado de cerda y 15,000 de lana. Linda por el Oriente con la jurisdicción de Aguascalientes, por el Poniente con el corregimiento de Bolaños, por el Norte con el Fresnillo y fronteras de Colotlan, y por el Sur con San Cristóbal; rinden las alcabalas en un

quinquenio 7000 pesos y los tabacos 57,000. Al Norte de Villanueva, y á distancia de tres leguas.

Villa Gutierre del Aguila. Por otro nombre Villanueva, cabecera y residencia del subdelegado D. José Gonzalez Pastoriza, con cárcel y casas reales muy malas y erigida en villa desde el año de 1747, siendo presidente de la real audiencia de Guadalajara el Sr. Villa Gutierre. No hay cabildo secular por la inopia de sugetos que lo puedan componer: se halla habitada á las inmediaciones del rio que va referido, y expuesta por esto á la corriente que toma en tiempo de aguas, en el que tienen sus vecinos mucho que padecer; componen esta villa, que es muy pobre, 6 europeos, 2863 españoles, 2342 indios, 378 mulatos y 1118 de otras castas: hay un cura clérigo con tres ministros, cuyos emolumentos llegan á 2500 pesos, en una buena Iglesia capaz y con regular adorno interior.

Macatabasco. Cabecera de partido, pueblo de indios con vecindario de españoles en número de 964, naturales 965, mulatos 244 y 97 mestizos; curato de clérigos con un ministro y 2000 pesos de emolumentos, al viento Sur de la cabecera 15 leguas, empleados sus habitantes en la siembra de maiz, frijol y chile.

Guanusco. Al mismo viento diezinueve leguas, lugar de indios, con 260, sujetos al curato de arriba, cuya industria no es otra que el beneficio de los campos y curtido de pieles.

Jalpa. Tenientazgo de Villanueva y curato de clérigos, con ovenciones de 1000 pesos, y habitado por 1132 españoles, 742 indios, 112 mulatos y 137 mestizos, aplicados á la labranza, y los indios á hacer chiquihuites; se halla al viento Sur veintitres leguas. A este curato y tenencia pertenece el pueblo de Teocaltichillo, veintinueve leguas al Sur, con 154 indios.

Juchipila. Lugar donde toma el nombre la jurisdiccion, y ántes residencia de los subdelegados; curato de clérigos con un ministro, y \$ 2500 de proventos; lo habitan 9 europeos, 1156 españoles, 294 indios, 843 mulatos y 146 mestizos, empleados en la labranza y cultivo de grandes huertas, en que siembran camote, taltacahuate y alguna caña; muy abundante de sandias y melones; se halla al Sur de la cabecera treinta leguas; aquí hay teniente de justicia y comprende los cinco pueblos siguientes:

San Miguel. Pueblo de indios con 127, al Norueste veintisiete leguas.

Cuspala. Con 179 naturales, al Sudeste treinta leguas.

Moyagua. Al Sur, con 347.

Amesquituta. Al mismo viento, veintiocho leguas, con 70 indios.

Nochistlan. Tenientazgo y curato de clérigos, cuyos emolumentos llegan á 4000 pesos, con 3 ministros y vecindario de españoles en número de 2266, 2 europeos, 781 indios, 195 mulatos y 139 mestizos. La industria de estas gentes, además de lo comun es la engorda de cerdos para jabones; tejidos de mantas y curtiduría de pieles que benefician para hacer zapatos y llevar á tierra dentro, siendó por este comercio el pueblo más feliz de la jurisdiccion. Se está construyendo á expensas de los propios de este lugar una obra para introducirle el agua compuesta de 32 arcos de mampostería de buena construcción; 2 mangas de cal y canto á la entrada y salida de ellos, su correspondiente cañería, las respectivas alcantarillas y su pila recibidora en la plaza, con la que se evitará la escasez de agua y muchas ofensas á Dios que causaba la junta de ambos sexos en parajes distantes.

Toyagua. Pueblo de indios al Sudeste, treinta y cinco leguas, con 260.

Apulco. Treinta y tres leguas al mismo viento, con 149 indios.

Tenayuca. Treinta y seis leguas al Sur, con 216 naturales de ambos sexos.

Valle de Guajucar. Congregacion de españoles é indios, cuyo número de los primeros lle- go á 1292, de los segundos á 137, 67 mulatos y 78 mestizos; con cura clérigo sin ministro y 1300 pesos de emolumentos. La industria de estas gentes es la siembra de trigos y chilares, tejer mantas y sacar pita de una especie de mague- yes que hay en este territorio, conocidos por el nombre de Tepemete, cuyo efecto se conduce con estimacion al departamento de San Blas, para lonas y otros usos.

Real del Mezquital. Cuarenta leguas de Vi- llanueva, con 7 europeos, 437 españoles, 91 in- dios, 78 mulatos y 137 mestizos, con un cura pa- ra la administracion de los Santos Sacramentos, cuyos proventos apenas llegan à 600 pesos. La industria de estas gentes era el laborío de minas de rico oro, llegando sus quilates á 24, y aunque en el dia no están del todo desamparadas, sin embargo, la tibieza de las habilitaciones, hace que apenas se costeen, habiendo muy pocos ó por mejor decir, ninguno que las trabaje como ellas exigen para compensarse con sus frutos que ase- guran serian muy ricos si se verificasen las obras que necesitan á su desagüe,

JURISDICCION

DEL

REAL DE BOLANOS.

Distante de Guadalajara cincuenta leguas al Sur, un cuarto al Sudeste, y de la de México ciento sesenta al Oriente, en suelo muy montuoso y á las márgenes del rio que corre, con el nombre del partido, Norte Sur, por lo que se ve casi todos los años este real en muchas congojas con las crecientes que toma, ocupando las calles y plazas en grave perjuicio y à veces con pérdida de los vecinos. El temperamento es caliente, seco y no produce mas que plata, alacranes, cucarachas y variedad de animales ponzoñosos: el comercio que tiene es del todo pasivo, pues necesita que de fuera le introduzcan los alimmentos de primera necesidad, y cuanto es útil al regalo y lujo, hallándose sobradamente abastecido de todo, pues aun de los parajes más remotos le tributan sus frutos, llevándose en cambio de ellos la plata. Las minas que la producen son la Cocina, que está al piso del real, y un cero donde se halla la del Espiritu Santo (alias la Conejera),

Parian, Barranco conocida por la Conquista, la Castellana, Perla, Zapópam y Montañesca; de éstas, la que ha rendido más metales de mejor y más constante ley, y mas dóciles para su beneficio, es Barranco.

Este real que ciertamente es uno de los mejores de esta América Septentrional, yacia sepultado en el olvido y solo habitado de las fieras, cuando en el año de 746 sirvieron de despertador á la codicia unas minas de cortas leyes, que en el arrabal del Norte, Tepec, se trabajaban, y con la sed de la riqueza proyectó un indio llamado José Barranco, derrumbar la veta, á cuyo objeto, rodeando por las cimas de los cerros vino á terminar en el último de ellos, donde abrió el año de 48 la riquísima mina conocida por el nombre de su descubridor Barranco, la cual desde aquel tiempo hasta el presente ha sido abundante en frutos buenos, como lo manifiestan bien los huecos grandes que se encuentran en su laborío interior; pero tambien la mina, no obstante los contratiempos que ha experimentado, y variaciones de dueños que ha tenido, siempre agradecida les ha retribuido excesivas sumas. En el día se trabajan de cuenta de una compañía que á este fin formaron varios sujetos acaudalados de

México á quienes les debe la N. G. el restablecimiento de un real que notoriamente sostiene la mayor parte de ella, erogando cantidades de que no es capaz un solo individuo. En las cuatro semanas que subsistí en este real, salieron 8037 cargas de metal para la negociacion, sin contar el partido de los operarios que es considerable, pues se les parte el tercio, y con este respecto les cupieron $4018\frac{1}{2}$ cargas, haciendo ambas partidas las de $12,055\frac{1}{2}$. En cuyo laborío y demás rayas se emplearon 81,262 pesos $\frac{1}{2}$ real sin incluir el valor del azogue, algunos sueldos y otras varias cosas que se cargan por junto. La ley de estos metales es vária, como por lo regular sucede en todos los minerales, pues hay monton cuyo nombre dan en este real al conjunto de 5 cargas, que no producen más de 20 onzas ó 3 marcos de plata; otros que rinden 6, 7 y 8 que es lo más corriente, y otros finalmente, 12 y 15 marcos, y aun más cuando las minas están buenas, ó se hace el monton del metal escogido. Pero para formar alguna idea daría más luz el suponer que 65,688 cargas que se beneficiaron en el discurso del año pasado de 92 en esta negociacion, produjeron 120,166 márcos 4 onzas de plata: el azogue que se consume anualmente llega á 2130 quintales 50 libras.

Admira ver las máquinas que con tanto acierto ha inventado D. Francisco Ignacio de Minen, apoderado y administrador de la compañía, y director de todas ellas; pero lo más especial es el tiro de Guadalupe, el único que se conoce de su construccion, y en que por la division utilísima que le forma el cuadro interior, que casi viene á ser otro tiro, sirviéndole al propio tiempo de refuerzo al principal: están colocados 14 malacates, 2 en cada uno de los cuatro ángulos de éste y seis en todo el buque del interior, sin ocupar más ámbito entre los dos cuadros, que el que comprende el exterior principal, que no tiene más de cuatro varas por cada lado de los cuatro. En esta concavidad tan reducida, aun con ménos extremos de los regulares en un tiro comun de desagüe, bajan y suben las sogas de los 14 malacates, extrayendo las 28 botas que penden de ella de 25 á 30 arrobas de agua cada una. Se dió este tiro en los años de 89 y 90, con tanta felicidad, que en el discurso de 13 meses se ahondaron y ademaron 237 varas que tiene de profundidad y las más en peña viva. Con el mismo teson se extrae el agua en los tiros de San Vicente y Zapópan, de donde se inferirá la inmensidad de aguas que encierran estas minas. Pa-

san de 1500 los operarios que trabajan semanariamente entre quienes se reparten de 14 á 18000 pesos.

En fin, esta negociacion no tiene cotejo en varias de sus circunstancias, y es muy digno de recomendacion el mérito de los que la sostienen. En sus caballerizas se mantienen más de 3400 mulas y caballos, inclusas las de las haciendas de beneficio, resultando de aquí el buen expendio de las semillas, pajas, forrajes, maderas y otras cosas de sus contornos, siendo consiguiente tambien la mucha gente que se ocupa en tanta multitud de máquinas y laborío de las minas. En razon de costos y desembolsos de la negociacion, basta decir que el año pasado de 92 importaron los que están cargados en cuenta, 119,892 pesos, no habiendo pasado el valor de las platas remitidas de 894,709 pesos; se compone esta jurisdiccion de 5 pueblos, 2 parroquias y 15 ranchos, habitados por 5676 almas; producen las alcabalas 35,921 pesos 4 rs. 11 gs., y los tabacos, pólvora, naypes, papel sellado y salitres, 167,277 pesos 3 rs. 9 gs.

Real de Bolaños. Cabecera de partido con 100 europeos; 2277 españoles, 420 indios y 380 de castas: tiene un cura que es vicario y juez eclesiástico, un sacristan mayor, 2 ministros y 2 beneficiados, un corregidor, caja real con minis-

tros, tesorero contador, oficial mayor y 1º y 2º portero. Hay tambien real ensaye, aduana, estanco de tabaco, de mezcales, diputacion de minería y asiento de gallos. Hay buenas caas reales, cárcel de hombres y mujeres, y el corregidor es D. Pedro Treyes Villa de Moro, con sueldo de 2000 pesos que se le pagan: 1000 de cajas reales y 1000 de propios. Este ramo es el más pingüe que se halla en todos los lugares de esta intendencia, y en el último año de 792 rindió 5545 pesos. El curato llega a 5000 pesos con motivo de la mucha gente que se junta al llamamiento de la plata; con él viven tan abastecidos sus habitantes, que nada les falta para el regalo, introduciéndoles de todas partes lo necesario los sábados y domingos que son los dias en que se expende.

Tepec. Barrio del Real al Norte un cuarto de legua, principio del descubrimiento de las minas, y parage donde hay muchas haciendas de beneficiar metales; habitado de europeos, españoles y mulatos, juntamente con los indios, cuyo número está incluso en los vecinos empadronados en el real.

Barrio de la Playa. Al Sur de Bolaños un cuarto de legua, situado en una rinconada que forma el rio, en donde vivirian con más comodi-

dad los vecinos de Bolaños, si desde su formación hubieran atendido los pobladores más á la conservacion de la salud que á la adquisicion de la plata; por eso se ven perseguidos de tercianas y otras enfermedades que causan los aires sofocados del real.

Siguiendo el rumbo del rio á su orilla á una y media leguas de distancia, cuyo nacimiento lo tiene en el paraje que llaman Peña del Teul, al Sur del real y corriendo N. S. desenvoca en el grande por el paso de Tamayo. Se halla el pueblo de indios, Santiago Chimaltitan, donde reside el cura, que comprende los 4 lugares que que hay, con gobernador, alcalde, capitán á guerra, alférez y demás oficiales, siendo todos flecheros por estar fronteros á Colotlan; lo habitan 100 españoles, 361 indios, 24 mestizos y 93 de castas, ocupados en hacer cal, sembrar las orillas del rio y una corta porcion de maiz en las montuosas tierras que disfruta.

Pochotitan ó Potochitan. Al mismo viento tres leguas, con 100 indios, 120 españoles, 85 mestizos y 60 de castas, ocupados en el cultivo de sus huertas y algunas siembras.

San Francisco Cocosco. Al Sur seis y media leguas, con 63 indios, 120 españoles y 75 de

castas, entretenidos en pescar, hacer carbon y cortar maderas.

San Gaspar de Quilacatitan. Al Norte media legua, con 60 españoles, 40 indios, 80 mestizos y 54 de castas. Todos estos pueblos como va ya dicho, son flecheros, y segun la tradicion que se conserva entre ellos, aseguran que desde el tiempo del excelentísimo señor virey se mandaron 300 familias de tlascaltecas para poblar á Colotlan, Chalchihuítas y sus inmediaciones, que se veian perseguidos de los indios tobosos y nayaritas, por cuyo motivo están exentos de tributos.

Carrizal. Congregacion de españoles, siete leguas al Noroeste, situado en un arroyo de Sierra Madre en donde existen fragmentos de los antiguos pobladores de varias minas que de inmemorial tiempo se trabajaban con ventajas, y hasta ahora de han mantenido de rebuscar los terrenos ó escoriales; mas en el dia están habilitando tres, la una llamada Güejolotes, la otra el Rosario, ambas por D. Manuel de la Barrera, siendo muy cortas las leyes y sacas, de suerte que no merecen número entre las corrientes, y la otra es la Condesa, en cuyo desatierre está trabajando el mismo Bárcena en compañía del capitán D. Juan Antonio Cairo. Aquí hubo

cura propio hasta el año de 85, que por no poderse mantener hizo renuncia el que habia y se agregó al de Chimaltitan.

Chimaltitan. El número de vecinos que lo habitan son 200 españoles, 129 indios y 210 mulatos.

Nuestra Señora de la Merced de Barrotes. Real que en lo antiguo tuvo nombre, pero años ha que se halla desamparado, no trabajándose más mina que la Descubridora.

JURISDICCION

DE

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.

Catorce leguas de Guadalajara al Noroeste, en terreno quebrado y muy poco fértil, de temperamento caliente y muy á propósito para siembra de caña, que es la industria que tienen sus habitantes, llegando el número à 3500 empleados en trapiches y algunas de maiz que apenas cojen para su subsistencia; componen este territorio 9 pueblos, 2 parroquias, 15 haciendas y 21 ranchos, en los que se benefician 1000 cargas de panocha, 2500 fanegas de maiz y 70 de fri-

jol: se hallan 3 rios, el uno es el grande, de que ya va hecha mencion, el otro el de Juchipila y el último el del Tablon; todos abundantes de truchas, bagre, camaron y algunos boquinetes. Es muy montuoso el terreno de la cabecera y lleno de barrancas; pero no produce más de maderas ordinarias propias para leña y carbon: único comercio de estas miserables gentes. La receptoría, que pertenece á Guadalajara, rinde 164 pesos y el fielato, que está á cargo de una mujer, por no hallarse sugeto, produce vendidos 500 pesos de cigarros y es perteneciente á Tlaltenango.

San Cristóbal. Cabecera de la subdelegacion, aún aquí no reside el justicia por la infelicidad del pueblo: con 281 españoles, 218 indios, 78 mulatos y 131 de castas; sin casas reales y cárcel tan mala que severifica que un reo no duerma dos noches en ella. En este lugar está el principal paso del rio grande, en donde los naturales para este efecto tienen una canoa capaz y bien acondicionada, y de la que sacan para su comunidad anualmente más de 1000 pesos. Hay cura clé-rigo para la administracion de los Santos Sacramentos, con tan cortos emulmentos, que apenas tiene para mantenerse.

Tepac. Al Oriente cuatro leguas, con 24 españoles, 137 indios y 7 de castas.

Iscatan. Ocho leguas almismo viento, con 5 españoles; 172 indios y 19 mulatos.

San Estéban. Al Norte, pueblo de indios con 150.

Tesistan. Al mismo viento seis leguas, con 5 españoles y 930 indios.

Zapópan. Doce leguas al Sudeste de la cabecera, tres á Guadalajara; con 115 españoles, 313 indios, 70 mulatos y 101 de otras castas. Hay cura clérigo con un ministro y más de 2000 pesos de emolumentos. Se venera en un gran templo la Imágen de la Expectacion con el título de Zapópan á cuyo culto ocurren innumerables gentes del reino, dejando buenas limosnas. Hay un capeyan mayor con 4 sacerdotes para cuidar á la Virgen, cada uno con competente dotacion.

Soquipa. Trece leguas al mismo viento, con 183 indios y 4 mulatos.

Atemajac. En igual distancia y viento, con 275 indios.

Huentitan. Catorce leguas al Sudeste, con 275 indios aplicados al cultivo de sus tierras, hacen loza, algunas huertas. Aquí hay otro paso del rio grande que llaman del Arcediano; pero poco frecuentado, así por lo fragoso del camino, como por haber otro conocido por el de Ibarra, algo mas cómodo.

JURISDICCION

DE

SAN FELIPE DE GUQUIO.

Distante de Guadalajara al Oriente quince leguas, en suelo llano y á propósito, para toda especie de semilla, especialmente de maic que pasan de 30,000 cargas las que se cojen; 1,500 de frijól, 100 de chile, 130 de trigo y 80 de cebada. Se cria mucho ganado vacuno, algun caballar de muy buena casta, ó mular, lanar y de cerda. Linda por el Oriente con la jurisdicción de Lagos y Barca; por el Norte con Tepatitlan, por el Poniente con la capital de la intendencia y por el Sur tambien con la Barca. Componen esta jurisdicción 13 pueblos, 2 parroquias, una hacienda, 85 ranchos y una estancia. Se halla un rio que es conocido con el nombre de rio verde cuyo nacimiento y demás circunstancias quedan explicadas en la jurisdicción de Tepatitlan. Los montes, que son pocos producen encinos, robles, pinos, palos colorado y dulce; pero las maderas más apreciables son sabinos, nogales, fresnos, tepehuajes y tepézapotes, que se hallan en las